ACTA DE JUNTA GENEIIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.

En la ciudad de Montecristi, el día de hoy Viernes 30 de Marzo de 2018, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Vía Manta -Montecristi Km 6.5 ciudadela Monterrey, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.: el señor Elvis Alain Mendoza González: con 8.410 acciones en su calidad de Presidente, el señor Gustavo José Mendoza Cornejo con 33.640 acciones y en su calidad de Gerente General: todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidente de la compañía el señor Elvis Alain Mendoza González y el señor Gustavo José Mendoza Cornejo actúa

como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1) Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio

Económico 2017; 2) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; 3)

Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio 2017.

Una vez leído los tres puntos del orden del día; toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los Estatutos de la compañía, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos: la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir:1) El Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2) La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; 3) La presentación del Informe del Comisario del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 16h30, la Presidencia declara terminada la

reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido 1eída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma. CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo

1 jung